



## **MOCIÓN SOBRE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO) EN MOLINA DE SEGURA.**

**D. José Ángel Alfonso Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a pleno ordinario del mes de noviembre para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

### **MOCIÓN**

Los devastadores efectos de la DANA sufridos los pasados 12 y 13 del mes de septiembre, han supuesto pérdidas materiales de gran importancia en los bienes y propiedades de los molinenses, donde muchos de ellos se han visto obligados a abandonar sus viviendas temporalmente mientras acometen las reparaciones necesarias para hacerlas habitables.

Además, se produce la paradoja de que una vez que el vecino comienza la reparación de los daños sufridos, tiene que abonar al Ayuntamiento el correspondiente impuesto ICIO, con el consiguiente perjuicio económico para él y el consiguiente enriquecimiento injusto para la Administración, en este caso.

La administración local como ente más cercano al ciudadano y dentro de sus limitadas posibilidades, tiene la obligación moral de colaborar con los afectados para que vuelvan a la normalidad a la mayor brevedad. Por este motivo el Partido Popular entiende que debe establecerse una bonificación del 95% de la cuota del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones y obras que se realicen con la finalidad de reparar los daños ocasionados por situaciones climatológicas extremas, como es el caso de lo sucedido con la Dana en Molina de Segura. Esta bonificación funcionará como complemento a las distintas ayudas que se puedan ofrecer desde las distintas administraciones.





Todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Molina de Segura también debemos velar siempre por el bienestar de los ciudadanos y ampararles cuando suceden catástrofes como la que padecemos en septiembre.

Es vital que entre todos pongamos el máximo empeño para que las familias afectadas recuperen la normalidad lo antes posible, porque hoy la gran mayoría de los molinenses afectados siguen sin poder hacerlo.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Popular proponemos el siguiente

### **ACUERDO**

El Ayuntamiento de Molina de Segura establecerá una bonificación del 95%, de manera inminente, de la cuota del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones (ICIO) y obras que se realicen con la finalidad de reparar los daños ocasionados por situaciones climatológicas extremas, como la DANA o "Gota Fría", y por aquellos hechos que provoque en la declaración de "Zona Afectada Gravemente por Emergencias de Protección Civil".

Molina de Segura, a 15 de noviembre de 2019.

José Ángel Alfonso Hernández

**Portavoz del Grupo Municipal Popular**

